



ACTA No. 006			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACIÓN BANCO DE INSTRUCTORES 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Barrancabermeja, 08 de febrero de 2025	HORA INICIO:	HORA FIN:
		10:00 Am	11:00 Am
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de juntas CIDT	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:	
		Regional Santander / Centro industrial y del desarrollo tecnológico CIDT Barrancabermeja	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
<ol style="list-style-type: none">1. Saludo de apertura.2. Verificación de asistentes.3. Presentación de la necesidad.4. Verificación de requisitos del perfil5. Novedades del proceso.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
Preseleccionar a los instructores a contratar en la vigencia 2025, para dar cumplimiento al proceso de conformación Banco de instructores 2025 y uso del banco de instructores 2024, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05860 de 2024; del Centro de Formación CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE BARRANCABERMEJA.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Saludo de apertura			
Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de integrantes del comité de verificación y la formalización de la apertura del proceso para verificar la idoneidad de los inscritos a la vacante de acuerdo con lo revisado por las mesas técnicas conformadas por cada una de las especialidades del centro de formación.			
2. Verificación de asistentes.			
Se evidenció la asistencia de los miembros del comité de verificación para la contratación de instructores vigencia 2025 del Centro industrial y del desarrollo tecnológico de Barrancabermeja según Resolución No. 68-05845 de 2024			
3. Presentación de la necesidad.			
Teniendo en cuenta el plan de contratación y la necesidad del Centro de Formación se proyecta el siguiente requerimiento de instructores a preseleccionar:			



Red de conocimiento	Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Tipo programa (articulación, complementaria, titulada)	Números de instructores requeridos
INFORMÁTICA Y DESARROLLO DE SOFTWARE	CALIDAD EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE	23284	VIRTUAL	COMPLEMENTARIA virtual	1
INFORMÁTICA Y DESARROLLO DE SOFTWARE	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	23280	VIRTUAL	TITULADA virtual	1
INFORMÁTICA Y DESARROLLO DE SOFTWARE	DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS	23281	VIRTUAL	TITULADA virtual	1
INFORMÁTICA Y DESARROLLO DE SOFTWARE	ILUSTRACIÓN ESPECIALIZADA EN ILLUSTRATOR	23282	VIRTUAL	COMPLEMENTARIA virtual	2
INGLÉS	ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1	35025	VIRTUAL	COMPLEMENTARIA virtual	1
	ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1	23286	VIRTUAL	COMPLEMENTARIA virtual	1

Nota: incluir una fila por cada modalidad y por cada tipo de programa.

4. Presentación y valoración de hojas de vida.

Según el resultado y las observaciones consignadas en las actas de las mesas técnica del centro de formación, los siguientes son los candidatos para preseleccionar del Banco Nacional de Instructores, según el requerimiento para cada programa, modalidad de formación y tipo de programa:

Red de conocimiento	Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Tipo programa (articulación, complementaria, titulada)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos
INFORMÁTICA Y DESARROLLO DE SOFTWARE	CALIDAD EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE	23284	VIRTUAL	COMPLEMENTARIA virtual	CC - 28968104	EDITH SUAREZ GOMEZ



	CALIDAD EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE	23284	VIRTUAL	COMPLEMENTARIA virtual	CC - 1045672760	JHON JAIRO GONZALEZ TORRENEGRA
INFORMÁTICA Y DESARROLLO DE SOFTWARE	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	23280	VIRTUAL	titulada virtual	CC - 4375860	LEONARDO FABIO PALACIO JARAMILLO
	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	23280	VIRTUAL	titulada virtual	CC - 91530625	REINALDO GUERRA DELAROSA
INFORMÁTICA Y DESARROLLO DE SOFTWARE	DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS	23281	VIRTUAL	titulada virtual	CC - 91498185	JEAN ALEXANDER CHAPARRO MUÑOZ
	DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS	23281	VIRTUAL	titulada virtual	CC - 94472568	GERARDO HUMBERTO PERILLA CALVO
INFORMÁTICA Y DESARROLLO DE SOFTWARE	ILUSTRACIÓN ESPECIALIZADA EN ILLUSTRATOR	23282	VIRTUAL	complementaria virtual	CC - 37748472	MARIA CAROLINA BOHADA RUEDA
	ILUSTRACIÓN ESPECIALIZADA EN ILLUSTRATOR	23282	VIRTUAL	complementaria virtual	CC - 1065582188	DEINER ALFONSO TERAN CAMARGO
	ILUSTRACIÓN ESPECIALIZADA EN ILLUSTRATOR	23282	VIRTUAL	complementaria virtual	CC - 13719373	JAVIER EDUARDO GAMBOA GONZALEZ
INGLÉS	ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1	35025	VIRTUAL	titulada virtual	CC - 1096216509	KAREN JOHANA GARAY ALQUICHIRE
	ENGLISH DOES WORK - LEVEL 2	23286	VIRTUAL	titulada virtual	CC - 1098701607	CRISTHIAN ANDRES VESGA BERMEJO



Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Criterios de Selección: “Teniendo en cuenta lo dispuesto por los artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de 2004, la contratación de Instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores. Con este fin, para la contratación de servicios personales de Instructor en la vigencia 2025, se tendrán en cuenta las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores conformado según la Circular No. 3- 2023- 000212 del 3 de noviembre de 2023 y los demás lineamientos emitidos con base en ella, y el resultado del análisis de cada una de las mesas técnicas que incluyeron: •Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final. •Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos. Serán adjuntados a la presente preselección. •Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. “y teniendo como referente la **matriz de ponderación regional de criterios de selección.**


CONCLUSIONES

se entrega listado de los aspirantes a preseleccionar en el banco por parte de la subdirección de centro según lineamientos dados y acordados para la revisión del comité verificador en la revisión a los instructores a contratar en la vigencia 2025, para dar cumplimiento al proceso de conformación Banco de instructores 2025 y uso del banco de instructores 2024, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05860 de 2024; del Centro de Formación.

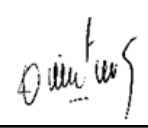


ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta al director regional	12 de febrero 2025	Subdirección centro de formación	



Cargar en repositorio regional las actas de las mesas técnica por centro formación y la del comité verificador	12 de febrero 2025	Coordinador académico	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Gustavo Adolfo Quiñones Gómez	Subdirector de centro de formación o su representante	SI		
Cristhian Barbosa	Coordinador Académico	SI		
Aland Hernández	Instructor de planta	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Se remite como parte integral del acta carpeta con 2 sub carpetas (una por área) que contiene cada una el acta del instructor técnico que apoyó la revisión y su respectiva hoja de trabajo. También tiene hoja de Excel informando el estado de entrega por parte de los instructores y observaciones según lo sucedido y el archivo matriz de la regional Santander.



Acta No. 06 Banco de instructores

Desde Edgar Alfonso Navas Rojas <enavasr@sena.edu.co>

Fecha Jue 13/02/2025 1:27 PM

Para Lucy Yaneth Rache Perez <lrache@sena.edu.co>

CC XIMENARIOSCALDERON@HOTMAIL.COM <ximenarioscalderon@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (1 MB)

ANEXO 2 VIRTUALES.pdf; Acta No 6 Comite Verificador CIDT VIRTUALES.docx.pdf;

Cordial Saludo Lucy.

Dando alcance al acta adjunta y, teniendo en cuenta que se requiere a los instructores VIRTUALES y considerando que ya fueron seleccionados en el acta No. 06; me permito solicitar iniciar el proceso de contratación de las siguientes personas.



Tipo y número documento	Nombre	Correo Electrónico	Estado	Programa
CC 28968104	EDITH SUAREZ GOMEZ	edithsg01@gmail.com	CUMPLE	CALIDAD EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE
CC 91530625	REINALDO GUERRA DE LA ROSA	ingreinaldoguerra@hotmail.com	CUMPLE	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
CC 91498185	JEAN ALEXANDER CHAPARRO MUÑOZ	jeanalex5727@gmail.com	CUMPLE	DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS
CC 1065582188	DEINER ALFONSO TERAN CAMARGO	terdei87@gmail.com	CUMPLE	ILUSTRACIÓN ESPECIALIZADA EN ILLUSTRATOR

CC 13719373	JAVIER EDUARDO GAMBOA GONZALEZ	jaga719@gmail.com	CUMPLE	ILUSTRACIÓN ESPECIALIZADA EN ILLUSTRATOR
----------------	---	--	--------	--

Atentamente,



Edgar Alfonso Navas Rojas

Centro Industrial y del Desarrollo
Tecnológico - Profesional G10
enavasr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:73662
Carrera 28 # 56 - 10 Barrio Galan



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



Edgar Alfonso Navas Rojas

Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico -
Profesional G10
enavasr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:73662
Carrera 28 # 56 - 10 Barrio Galan



www.sena.edu.co

@SENAcomunica